



A LA MESA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente **ENMIENDA** a la moción **10-22/MOC-00082** que se debatirá y votará en el próximo pleno previsto para el día 6 de octubre

Añadir dos nuevos puntos a la Propuesta de Resolución:

- El Parlamento de Navarra, reclama al Gobierno de Navarra que, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) no concierte enseñanzas no obligatorias con los centros que segregan al alumnado por razón de sexo en aulas diferenciadas.
- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que acate y cumpla, en sus ámbitos de aplicación, con lo establecido en la *LOMLOE* y *en particular en la Ley Foral 17/2012 que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social*, sobre el desarrollo de los principios fundamentales de la educación mixta y coeducativa establecidos en las mismas que implican la no concertación de enseñanzas con centros privados que incumplan con estos principios.

Pamplona, 3 octubre de 2022

La Portavoz